



Consulado General del Perú en Toronto

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Boletín N° 7
Marzo 2019

1. NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PERUANA

75° ANIVERSARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS PERÚ - CANADÁ

Este año es especial, pues se conmemoran 75 años del establecimiento de relaciones diplomáticas. Este aniversario es propicio para reafirmar los valores y principios que comparten ambos países, tales como son el Estado de Derecho y la defensa de la institucionalidad democrática, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la lucha contra el cambio climático; así como la defensa del libre comercio y la promoción de la diversidad cultural, de los derechos de los pueblos indígenas y de la mujer. Han sido 75 años de una fructífera relación que ha significado importantes logros y que compromete hoy, a ambos gobiernos, a continuar trabajando sin pausa en beneficio de sus pueblos.

75° Aniversario del establecimiento de las relaciones diplomáticas PERÚ - CANADÁ



- Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Canadá se establecieron el **29 de enero de 1944**.
- A partir de la **década de los 90**, Canadá ha desempeñado un rol destacado en el **crecimiento económico-productivo** de nuestro país, debido a un importante flujo de inversiones canadienses en el Perú, en el **sector minero-energético** y en el **sector financiero**.



Perú y Canadá encuentran en los foros regionales y multilaterales de los que forman parte, como la **ONU, la OEA, APEC y la Alianza del Pacífico**, un espacio para el planteamiento y el desarrollo de propuestas en diversos temas de importancia de la agenda global.

Cooperación

Para el año fiscal canadiense 2016-2017, el Perú fue el **tercer destino de la cooperación** de ese país en América Latina y el Caribe, con un monto equivalente a **CAD\$ 32.96 millones**. Dicha cooperación se concentra en **proyectos de:**

- Derechos de las mujeres y niñas,
- Cambio climático,
- Democracia, gobernanza,
- Pueblos indígenas y
- Educación.

Dentro del marco de la **Política de Asistencia Internacional Feminista de Canadá** para el **periodo 2021 - 2022**, se tiene previsto destinar el **95%** de sus fondos de cooperación a proyectos que coadyuven a la igualdad y empoderamiento de la mujer.



Relaciones económicas PERÚ - CANADÁ



Comercio

- A cifras de 2017, Canadá es el **noveno país de destino** de las exportaciones peruanas, luego de China y EE.UU.
- De manera análoga, para Canadá, el Perú representa el **tercer socio comercial** en América del Sur (luego de Chile y Brasil), lo que refleja el grado de aproximación que existe entre nuestros países.
- Gracias al TLC, nuestras exportaciones no tradicionales —aquellas con un mayor valor agregado y que generan más empleo— vienen tomando un gran impulso.
- El rubro no tradicional ha ganado terreno dentro de la composición de las exportaciones del Perú hacia Canadá: antes de la entrada de vigencia del TLC, éstas representaban apenas un 3% de los envíos totales hacia dicho mercado, mientras que en el 2017 equivalieron a un 14% del total exportado.

El intercambio comercial Perú-Canadá

ASCENDIÓ a
US\$ 1,843.35
MILLONES
en el 2017

Entre 2009 y 2017, nuestros envíos no tradicionales a Canadá pasaron de US\$ 58 millones a US\$ 172 millones, lo que evidenció un crecimiento acumulado del 195.2%. Esto equivale a una tasa de crecimiento promedio anual del 14.5%.



Relaciones económicas PERÚ - CANADÁ



- El Perú y Canadá suscribieron un Tratado de Libre Comercio (TLC) que se encuentra vigente desde el 01 de agosto de 2009.

Inversiones



- El Perú es el tercer destino de las inversiones canadienses en Sudamérica, con un monto de CAD\$ 11,134 millones (aprox. US\$ 8,559 millones), luego de Chile (CAD\$ 17,103 millones) y Brasil (CAD\$ 11,555 millones).
- Las inversiones canadienses se concentran en los rubros de finanzas y minería.

- Es interés del Perú la diversificación de las inversiones canadienses en otros sectores de la economía peruana.

- Existe un marco legal favorable para las inversiones canadienses en el Perú, que incluye un Capítulo de inversiones en el Tratado de Libre Comercio y el Convenio para Evitar la Doble Tributación, y Prevenir la evasión fiscal, que entró en vigor el 01 de enero de 2004.



Para leer la noticia completa, hacer clic en el siguiente enlace electrónico:

[STUDENT HEADS TO PERU AS JUNIOR TRADE AMBASSADOR](#)

ESTUDIANTE VIAJA A PERÚ COMO EMBAJADORA JUVENIL COMERCIAL

Ananya Pampana, estudiante de la escuela secundaria del colegio Pinetree, ubicado en la Provincia de British Columbia, Canadá, viajó a Lima, Perú, como Embajadora Juvenil Comercial para trabajar en conexiones de desarrollo de comercio y promoción de intercambios estudiantiles entre Canadá y el Perú.

La estudiante está así cumpliendo su sueño de convertirse en una diplomática, al participar de un equipo juvenil que realizó una misión de Comercio y Desarrollo en el Perú del 13 al 22 de febrero. El programa es organizado por la organización Global Vision y marca el 75º Aniversario del establecimiento de relaciones comerciales Perú-Canadá.

TRÁMITES DE DNI PARA ADULTOS MAYORES

Todos debemos contribuir a que las personas adultas mayores no sean discriminadas y puedan cumplir distintos roles en nuestra sociedad. El DNI les permite el ejercicio de sus derechos, por ello, les brindamos facilidades en los trámites que realicen.



VERIFIQUE LA FECHA DE CADUCIDAD DE SU DNI Y RENUÉVELO A TIEMPO

Recuerde que:

- Con el DNI vencido no podrá realizar trámites, gestiones u operaciones financieras en algunas entidades públicas y privadas en el Perú;
- La renovación de DNI se puede realizar desde los **60 días antes de su fecha de caducidad**;
- Al renovar su DNI, puede actualizar los datos e imágenes que contiene sin pago adicional.

TEN CUIDADO !

Tu DNI puede estar vencido

Verifica la fecha de caducidad de tu DNI

RECUERDA QUE:

- Con el DNI vencido no podrás realizar trámites, gestiones u operaciones financieras en algunas entidades públicas y privadas.
- La renovación de DNI se puede realizar desde los **60 días antes de su fecha de caducidad**.
- Al renovar tu DNI puedes actualizar los datos e imágenes que contiene **sin pago adicional**.

SI REALIZÓ EL TRÁMITE DE DNI, NO OLVIDE RECOGERLO

Recuerde que:

- Si ha tramitado el duplicado de su DNI, debe tener en cuenta que solo tendrá validez el último DNI emitido y no el documento anterior;
- Si solicita el duplicado de su DNI y no lo recoge, puede tener inconvenientes al efectuar algunas gestiones en las entidades públicas o privadas peruanas que ingresen a la base de datos del RENIEC.

NO LO DEJES IR ...



Si realizaste un trámite de DNI
no olvides recogerlo

- Recuerda verificar el estado de tu trámite a través de nuestra página web, ya que tu DNI puede estar listo antes del tiempo señalado.
- Si tramitaste un duplicado de tu DNI y encontraste después el documento de identidad que habías extraviado, debes tener en cuenta que **solo tendrá validez el último DNI emitido**.

2. SERVICIOS QUE OFRECE EL CONSULADO GENERAL

La presente sección tiene como objetivo brindar, de manera periódica, información detallada sobre los principales trámites consulares solicitados por la comunidad peruana.

ATENCIÓN CONSULAR SÁBADO 30 DE MARZO DE 2019

El sábado 30 de marzo, el Consulado General atenderá al público en el horario de 9:00am a 12:00m.

CERTIFICADO CONSULAR DE ANTECEDENTES PENALES EN EL PERÚ

El Certificado Consular de Antecedentes Penales en el Perú es un documento oficial autorizado por el Registro Nacional de Condenas del Perú que acredita si una persona ha sido condenada o no mediante una sentencia firme por la comisión de un delito.

Requisitos:

- Ser mayor de edad (a partir de los 18 años);
- En el caso de ciudadanos peruanos, se deberá presentar DNI vigente. En el caso de ciudadanos extranjeros, se deberá presentar

el carné de extranjería o pasaporte;

- Una (1) fotografía actualizada de frente, tamaño 35 x 43 mm, en fondo blanco, de frente, sin prendas en la cabeza salvo prendas de naturaleza religiosa, sin anteojos, sin sombras ni manchas, no artística ni retocada;
- El trámite es de carácter PERSONAL.

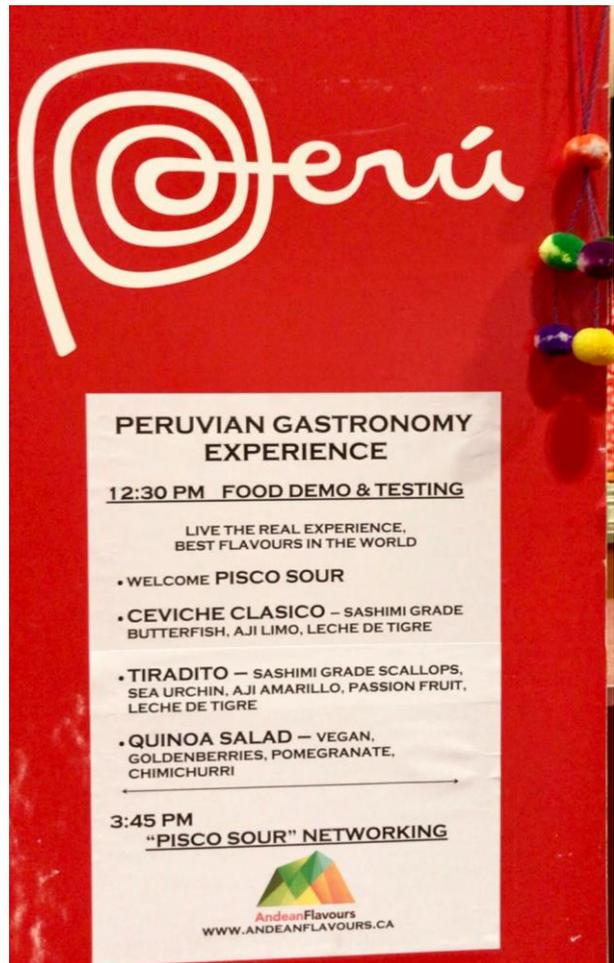
Nota:

- El Certificado Consular de Antecedentes Penales en el Perú consigna sólo si el interesado registra o no registra antecedentes penales en el Perú;
- Es válido para USO FUERA DE TERRITORIO PERUANO;
- Se expide en idioma español e inglés;
- Es entregado el mismo día del trámite, salvo en los casos en que se detecte homonimia;
- El Certificado Consular de Antecedentes Penales en el Perú tiene una validez de 90 días desde la fecha de expedición.

3. EVENTOS DESTACADOS

¡BUENAS NOTICIAS! EL PERÚ PRESENTE EN EL RC SHOW 2019

El Perú, gracias a la plataforma del Andean Flavours (www.andeanflavours.ca), fue protagonista en el RC Show 2019, el evento de servicios alimenticios y hospitalidad más grande de Canadá, que se llevó a cabo del 24 al 26 de febrero de 2019, en el Enecare Centre de Toronto.





**SE LLEVÓ A CABO DESAYUNO EMPRESARIAL
"COMPAÑÍAS MINERAS CANADIENSES EN EL
PERÚ – RIESGOS POLÍTICOS Y SOCIALES",
ORGANIZADO POR LA CÁMARA DE COMERCIO
PERUANO-CANADIENSE**

El jueves 21 de febrero, se llevó a cabo el primer desayuno empresarial del 2019, titulado "Compañías Mineras Canadienses en el Perú – Riesgos Políticos y Sociales", organizado por la Cámara de Comercio Peruano-Canadiense.

El seminario contó con la presencia de la señora Patricia Fortier, quien fue Embajadora de Canadá en el Perú (2011-2015). Ella compartió sus experiencias acerca de la exposición directa a los riesgos y oportunidades para invertir en el sector minero en el Perú.



**CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN TORONTO
RECIBE "PREMIO A LA EXCELENCIA 2018" COMO
"INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL DEL AÑO"**

El jueves 28 de febrero se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación Anual a la Excelencia, organizada por la Cámara de Comercio Peruano-Canadiense, para reconocer a las personas y empresas que han destacado el año anterior en sus áreas de especialización; y, al mismo tiempo promueven la colaboración empresarial entre Canadá y Perú, y respaldan los esfuerzos de dicha Cámara.



En dicha ceremonia, el Consulado General del Perú en Toronto recibió el “Premio a la Excelencia 2018” en la categoría de “Institución Gubernamental del Año”.

La Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi, recibió este reconocimiento en compañía del equipo consular. En el evento se destacó los logros alcanzados por el Consulado General del Perú en Toronto en los últimos años; en especial, que:

- El Consulado ha realizado un esfuerzo especial para proporcionar una infraestructura moderna y mejorar los servicios consulares a la comunidad peruana.
- También viene apoyando estrechamente a las diferentes instituciones peruanas que promueven al Perú en las áreas empresarial, social y cultural.
- Asimismo, apoya el trabajo de las instituciones que buscan lograr una mayor participación de nuestros connacionales en la vida social y los procesos de toma de decisiones en Canadá.
- El Consulado es un participante activo y promotor de la Iniciativa Bilateral de Comercio con América Latina (LABTI) que llevan adelante los consulados latinoamericanos con la Ciudad de Toronto.
- Con el fin de promover a los micro, pequeños y medianos empresarios de la comunidad peruana y latinoamericana, el Consulado ha desarrollado una plataforma digital interactiva que utiliza la tecnología más moderna para brindar orientación a nuestras MIPYMES, tanto en Ontario como en el Perú.
- Asimismo, el Consulado viene trabajando estrechamente con la Cámara de Comercio Peruano-Canadiense para elevar el perfil del Perú y aprovechar las oportunidades para fortalecer la relación comercial y económica con Ontario y la Ciudad de Toronto.



<http://hispaniccanadianheritage.ca/civicparticipation/>

DEL 16 AL 24 DE MARZO – FESTIVAL DE TAMALES & HUMITAS EN EL RESTAURANT “LA COCINA DE DOÑA LUZ”

El restaurant "La Cocina de Doña Luz" invita a la comunidad peruana al Festival de Tamales & Humitas.

Fecha: Del 16 al 24 de marzo, desde las 11.00am
Dirección: 807 St. Clair Ave. West, Toronto

Más información: (416)-652-7430



CONVOCATORIA DEL XIV CONCURSO DE CUENTOS “NUESTRA PALABRA” – PLAZO PARA RECIBIR CUENTOS HASTA EL 10 DE MAYO

La Editorial “Nuestra Palabra” invita a toda la comunidad hispana en Canadá a participar en el XIV Concurso de Cuentos “Nuestra Palabra”.

toronto hispano

presenta:

**Bases del XIV Concurso
De Cuentos “Nuestra Palabra”**

Las bases, cuentos ganadores y toda la información actualizada sobre la marcha del concurso se encuentran en www.nuestrasletras.com.

1. Podrán participar personas de cualquier nacionalidad que vivan en Canadá de manera permanente y los canadienses que residan en cualquier país del mundo siempre que estos últimos adjunten copia de su tarjeta de ciudadanía o de la página de su pasaporte canadiense en la que figure su fotografía.
2. Los trabajos se recibirán desde el lunes 10 de setiembre de 2018 **hasta el VIERNES 10 DE MAYO DE 2019**.
3. Los cuentos deben ser originales e inéditos, no pueden haber sido publicados en ningún libro, medio de comunicación o en Internet, y no deben estar participando en ningún otro concurso pendiente de resolución.
4. Cada autor podrá presentar más de un cuento, hasta un máximo de cinco cuentos, siempre que utilice distintos seudónimos.
5. Cada cuento tendrá una extensión máxima de 1,500 palabras, en idioma español
6. Los autores otorgan a la Editorial Nuestra Palabra, sin perderlo, el derecho a publicar los cuentos presentados. Si para la publicación se requirieran correcciones de estilo, estas se realizarán en colaboración con el autor.
7. Los cuentos se recibirán mediante correo electrónico, de la siguiente manera:
 - Enviar un mensaje con dos documentos adjuntos. Un documento será el cuento, en MS Word, firmado con seudónimo. El otro contendrá el nombre del cuento, el seudónimo utilizado y los datos personales del autor: nombres, apellidos, dirección postal, teléfono, ciudad de nacimiento, así como una breve nota autobiográfica.
 - En el Asunto (Subject) indicar: Nuestra Palabra 2019.La dirección electrónica es: canuvian16@gmail.com.
8. Los premios consisten en la publicación de los tres primeros en nuestra página web www.nuestrasletras.com. Cualquier otro medio de comunicación hispano que lo solicite podrá publicar el o los cuentos que estime conveniente. El jurado está constituido por Martha Bátiz, Jorge Etcheverry, Francisco

García González y Alex Zisman.

A criterio del jurado, se podrá otorgar una o más menciones honoríficas. Asimismo, a criterio del jurado cualquier premio puede ser declarado desierto.

9. La revista literaria *The Apostles Review*, publicada en Montreal, Quebec, mediante un jurado especialmente constituido para este efecto, concederá, adicionalmente, el premio nuestra palabra/The Apostles Review al mejor cuento con contenido canadiense, consistente en su publicación en dicha revista, así como la entrega al autor de una colección de números pasados de la revista.
10. No serán elegibles aquellos autores que hayan obtenido el primer premio en ediciones anteriores.
11. El envío de cada cuento presupone la aceptación y el cumplimiento de estas bases por parte de los autores.

SÁBADO 25 DE MAYO – 20° ANIVERSARIO DE AMPO

La Asociación de Mujeres Peruanas en Ontario (AMPO) invita a la comunidad peruana a celebrar su 20° aniversario, con las siguientes actividades:

1. Misa Criolla de Chabuca Granda, con la participación del Padre Gustavo y el Sr. Ernesto Cárdenas como Tenor, acompañado de guitarra, piano y cajón.

Fecha: Sábado 25 de mayo, a las 11.00am

Dirección: Iglesia St. James (728 Annette St., Toronto).

2. Almuerzo

Fecha: Sábado 25 de Mayo, de 12:30 a 15:00

Dirección: Old Mill Hotel (9 Old Mill Road, Toronto).

Más información:

Escribir a malenaparadela@hotmail.com o llamar al 416-939-2307